

Estimadas familias:

Queremos agradecer vuestra participación en la encuesta de satisfacción que os hemos proporcionado. Gracias por vuestras valoraciones, que nos ayudan a mejorar y nos afianzan en el trabajo bien hecho.

La satisfacción que mostráis con el colegio es muy alta y nos anima a seguir en esta línea y mejorar todo lo que sea necesario.

Analizadas las sugerencias que nos habéis formulado, os informamos de cada una de ellas y cómo nos proponemos la mejora en las que dependen de nuestra gestión.

En relación al establecimiento de pantalones de chándal para uniformar a los alumnos, la idea surgió con el fin de que en las excursiones, los alumnos sean fácilmente reconocibles y así facilitar la identificación y crear un sentimiento de grupo.

Por el momento estamos proponiendo sudaderas y camisetas con el logo del colegio como una primera parte. Cuando alcancemos un tanto por ciento elevado del uso de las mismas, nos plantearemos más opciones. De momento pocas familias han optado por la uniformidad de camiseta y sudadera.

Con respecto a la instalación de un techado desde las casitas de infantil hasta el comedor, es un asunto que hemos abordado, se ha pedido presupuesto para llevarlo a cabo, pero se pasa de nuestra posibilidad de gestión directa. Por ello se pedirá a la Comunidad de Madrid directamente.

La renovación de las instalaciones está en nuestros objetivos anuales, ya que creemos que hay cosas que mejorar o cambiar, pero el presupuesto con el que cuenta anualmente el centro no siempre permite estos gastos.

Algunos comentarios hacen referencia a la escasez del tiempo dedicado a los alumnos por parte del equipo de orientación. Tenemos asignada al centro a una orientadora dos días en semana, lo que es del todo insuficiente.

Tenemos una lista de espera muy grande y hay protocolos de demanda sin atender. Desde dirección hemos solicitado a la DAT sur algún recurso para poder avanzar y ponernos al día.

Otra de vuestras propuestas habla de la modificación ciertos aspectos del plan bilingüe. Es un proceso complejo, el número de horas y las asignaturas permitidas para inglés vienen establecidas y reguladas legalmente por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y condicionadas por la habilitación de los maestros con destino definitivo en el centro. No obstante, parece que el curso que viene las Ciencias sociales pasarán a ser en castellano.

Otra de vuestras preocupaciones son las salidas que se realizan en el centro, Estas actividades se aprueban en Consejo Escolar y aparecen en la Programación General Anual. Siempre están relacionadas con los contenidos que se trabajan en los diferentes cursos y se realizan teniendo en cuenta los tiempos y las cuantía económica que suponen a las familias. Algunas de las

que nos proponen desde empresas externas son muy costosas y se descartan. Si tenéis sugerencias de actividades que os parezcan interesantes, no dudéis en plantearlas.

De la misma manera, las festividades que se realizan están relacionadas con el currículo de infantil y primaria y se trabajan en clase previamente a las celebraciones. Tiene un marcado contenido cultural y son necesarias a la hora de valorar y respetar las diferencias culturales, contenido que aparece en la ley. Aunque lo que se ve es la fiesta, detrás, hay un trabajo previo en el aula y su realización tiene un sentido.

Nos comentáis también, que las tutorías no dan margen a posibles cambios de días u horas, pero os queremos recordar que el resto de días diferentes a martes de 14 a 15 horas, los docentes tienen las horas establecidas con reuniones, actividades de formación o coordinación de los tramos educativos, quedando libre únicamente ese día y hora para tal fin. Dicho esto, os animamos a hablar directamente con los tutores en aquellos casos que os resulta imposible la asistencia y confiamos en que llegaréis a un acuerdo.

Así mismo os animamos a utilizar el correo, tanto para comunicaros con los tutores como con el Equipo Directivo. Los emails que se dirigen al centro se responden cuando son leídos y si son de carácter urgente o de un asunto que no se puede resolver vía correo electrónico, se llama telefónicamente a las familias para poder tratarlo de manera más adecuada. Así mismo los profesores os contestarán en la mayor brevedad posible.

Por último, con relación a los menús de los alumnos en el comedor escolar, informaros que son nutricionistas de la Comunidad de Madrid los que elaboran el menú teniendo en cuenta los valores nutricionales y de calorías para los niños. También hay una comisión de comedor dentro del Consejo Escolar que vela porque todo funcione bien.

Esperando quedar resueltos algunos de los comentarios que nos habéis enviado, os recordamos que estamos a vuestra disposición en el correo del centro cp.carmenconde.alcorcon@educa.madrid.org en el teléfono 91 6448242 o 691840387 y en secretaría de manera presencial.

Tendremos en cuenta todos vuestros comentarios con ánimo de seguir mejorando. Os reiteramos nuestro agradecimiento por vuestra participación y el cariño con el que habéis realizado vuestras aportaciones.

Un saludo.

El equipo directivo.